



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno



ME LLENA DE ORGULLO

Oficio N° SG/UA/5802/RF/2149/2019  
Asunto: DSP - diciembre.

**Lic. Rafael Alejandro Castillo Zugasti**

Director General del Instituto Veracruzano de  
Desarrollo Municipal.

P R E S E N T E

Xalapa, Veracruz, 18 de diciembre de 2019

Por este conducto se remite copia del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número SFP/D-0522/2019, correspondiente al pago de servicios personales y gastos de operación del mes **diciembre**, autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, por un importe de **\$988,351.60 (Novecientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 60/100 M.N.)**, mismo que cuenta con número de Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**Atentamente**

Lic. Raúl Galindo Cabañas  
Jefe de la Unidad Administrativa

C.c.p. Expediente/Minutario  
RGC/BAV/LJJ/arhl\*

Palacio de Gobierno  
Calle Enríquez S/N esq. Leandro Valle  
Zona Centro, CP. 91000  
Xalapa, Veracruz  
Teléfono: 01 (228) 8417400 Ext. 3470  
**www.segovver.gob.mx**





0017549

**LIC. ERICK PATROCINIO CISNEROS BURGOS**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 8 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios; 19 y 20 fracciones XII y XIII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 201 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, 37 y 39 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2019; 14 fracciones I y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
N/A	10 de diciembre de 2019	\$988,351.60
<b>Descripción</b>		
Ampliación presupuestal para cubrir el importe correspondiente para el pago de servicios personales y gastos de operación del mes de diciembre del presente Ejercicio Fiscal del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.		
<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
Subsidios a Entidades Servicios Personales		\$714,377.60
Subsidios a Entidades Materiales y Suministros		\$78,058.00
Subsidios a Entidades Servicios Generales		\$195,916.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por la Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que se otorga ampliación presupuestal por \$988,351.60 de recursos no etiquetados para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$988,351.60	(Novécientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y un 60/100 M.N.)







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

## REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Ver., a los 17 días del mes de diciembre del año 2019, el suscrito Lic. Abelardo González Zamudio, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, Dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Eficiencia Presupuestal número SFP/S-0522/2019, emitido por la Subsecretaría Egresos y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211110070010000/002380CG/2019, de los conceptos en que proceda aplicar la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EL SUBDIRECTOR

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO



SEFIPLAN  
Subdirección de Contrataciones  
Gubernamentales, Administración  
de Riesgos y Activos